

**FINALIDAD:**  
GOBIERNO



#### SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

##### **ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECAM)**

La CECAM es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos.

Tiene como objetivo, conocer y resolver sobre quejas en contra de actos, hechos u omisiones, que se susciten dentro del territorio del Estado; entre particulares, consultorios, clínicas y hospitales públicos, oficiales, de ámbito estatal y privado u otros que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Y la tramitación del procedimiento de la queja que se sigan ante esta Comisión, la cual sea de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Difundir entre usuarios y prestadores de servicios de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo éste el medio óptimo para resolver los que se presenten entre usuarios y ante una queja, servir de intermediario para una composición amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.

Contar con la participación de asesores expertos en la materia para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado.

Utilizar los medios de comunicación masivos tales como: radio, televisión, periódico, conferencias, para la correcta difusión, con el objeto de divulgar y dar a conocer la participación de la Comisión dentro de los servicios de salud.

De esta manera, se llevaron a cabo acciones estratégicas, entre ellos la elaboración de 275 expedientes, así como 65 pláticas de difusión. Señalando la participación de las delegaciones de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Palenque; mismas que se detallan a continuación:

A través de la delegación de Tuxtla Gutiérrez se recibieron 164 expedientes de ellos:

- 42 orientaciones fueron dirigidas a 23 instituciones públicas y 19 privadas: una por atención inicial, 6 por tratamiento quirúrgico y 35 tratamiento médico; todas ellas en diferentes especialidades y en los municipios de Arriaga, Berriozábal, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Huixtla, Mexicali B.C., Ocozocoautla de Espinosa, Pichucalco, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.
- 108 inconformidades de 86 instituciones públicas y 22 privadas: 6 fueron de atención de parto y puerperio, 2 servicios auxiliares de tratamiento, 85 de tratamiento médico y 15 tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas y de los municipios de: Altamirano, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Comalapa, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Las Margaritas, Pijijiapan, Salto de Agua, San Cristóbal de las casas, San Fernando Simojovel, Suchiapa.

- 14 solicitudes de dictamen de 9 instituciones públicas y 5 particulares: de ellas 4 de atención de parto y puerperio, 4 de tratamiento quirúrgico, y 6 de tratamiento médico, en diferentes especialidades y en los municipios de Berriozábal, Bochil, Comitán, Pichucalco, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo.

Cabe hacer mención, que las inconformidades de los expedientes atendidos en Tuxtla Gutiérrez, se concluyeron de la siguiente manera: 64 gestiones inmediatas, 15 conciliado por convenio, 3 no conciliados, 4 improcedentes, 10 casos en proceso, 4 por falta de interés, 8 enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y las solicitudes de dictamen: 3 en proceso, 2 improcedentes y 9 emitidas.

De igual manera, se realizaron 15 pláticas de las cuales 13 fueron dirigidas a Médicos y enfermeras: 6 de las Unidades Médicas Familiares 13 y 23 IMSS, 6 en el Hospital “Chiapas nos une” Dr. Gilberto Gómez Maza y una en el Hospital regional “Dr. Pascasio Gamboa”; y 2 se dirigieron a los estudiantes de las carreras de medicina, odontología y enfermería: una en la Universidad “Pablo Guardado Chávez” y una de la Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas. Todas ellas se realizaron en Tuxtla Gutiérrez.

En la Delegación Tapachula, se recibieron 94 expedientes de ellos:

- 42 orientaciones fueron dirigidas a instituciones 40 públicas y 2 particulares: 5 atención inicial, 3 atención de parto y puerperio, 9 relación médico paciente, 22 tratamiento médico, 3 tratamiento quirúrgico; todas ellas en diferentes especialidades y en los municipios de Cacahoatán, Ciudad Hidalgo, Escuintla, Huixtla, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Unión Juárez y Villa Comaltitlán.
- 7 asesorías de las cuales son 4 de instituciones públicas y 3 privadas: 4 de relación médico paciente, 2 de tratamiento médico y una de tratamiento quirúrgico.
- 45 Inconformidades de 37 instituciones públicas y 8 privadas: 3 de atención inicial, 5 de atención de parto y puerperio, 34 tratamiento médico, 3 tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas de los municipios de Cacahoatán, Ciudad Hidalgo, Escuintla, Guadalajara, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

De igual manera, las inconformidades de los expedientes atendidos en Tapachula, se concluyeron de la siguiente manera: 35 gestión inmediata, 2 convenios, una no conciliada, un caso en proceso, 3 por falta de interés jurídico y 3 enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Además, se impartieron 44 pláticas dirigidas a usuarios del servicio médico, de las cuales 2 se realizaron en el Hospital con Medicina Familiar número 19 de Huixtla, 2 Hospital Regional de Huixtla, 6 en el Hospital Regional de Tapachula, una en el Hospital COFAT de Tapachula, 6 Hospital General zona I del IMSS Tapachula, una en el Centro de salud de Tapachula, 7 en la Unidad Médico Familiar número 11 del IMSS Tapachula, 3 en la Clínica Hospital del ISSTECH Tapachula, una en la Unidad Médica Familiar del ISSSTE de Cacahoatán, una en el Centro de salud de Cacahoatán, una en la Unidad Médica Familiar número 12 del ISSSTE Ciudad Hidalgo, una en la Unidad Médica Familiar número 5 del IMSS Ciudad Hidalgo, 4 en el centro de salud de Ciudad Hidalgo, una en la Clínica hospital del ISSTECH en Huixtla, una en la Unidad Médica Familiar del ISSSTE en Huixtla, una en la Unidad Médica Familiar número 26 del IMSS Huixtla, 2 en el Centro de salud con hospitalización de Huixtla, una en el Centro de salud de Tuxtla Chico y 2 dirigidas a estudiantes de Medicina y enfermería de la “Universidad Pablo Guardado Chávez”.

Y en la delegación de Palenque, se recibieron 17 expedientes de ellos:

- 9 orientaciones fueron dirigidas a instituciones 8 públicas y una privada: una atención inicial, una atención de parto y puerperio, una de auxiliares de diagnóstico y tratamiento, una de tratamiento quirúrgico, una por otros motivos y 4 de tratamiento médico; todas ellas en diferentes especialidades en el municipio de Palenque.
- 8 inconformidades de 7 instituciones públicas y una particular: 2 de atención inicial, una de relación médico paciente y 2 de auxiliar de diagnóstico y 3 de tratamiento médico en los municipios de Palenque y Yajalón.

Como parte de las inconformidades de los expedientes atendidos en Palenque, se concluyeron de la siguiente manera: una por convenio, un caso en proceso, una enviada a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y 5 por gestión inmediata.

## Tomo VI.- Entidades Paraestatales

Por último, se realizaron 6 pláticas de las cuales 4 se dirigieron a médicos y enfermeras: 2 en el Hospital General y 2 en la Clínica del ISSTECH; 2 fueron dirigidas a usuarios del servicio médico: una en el Hospital General y una en la Clínica del ISSTECH, todas ellas se realizaron en la ciudad de palenque.

## COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

### SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA/GUBERNATURA

#### ORGANISMO PÚBLICO: OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE PALENQUE, CHIAPAS Y ZONAS TURÍSTICAS ALEDAÑAS

##### **Promoción y fortalecimiento de la región turística Palenque a través de eventos nacionales e internacionales.**

El turismo es una de las principales actividades económicas en el Estado, ya que genera una importante derrama económica, inversión, empleos directos e indirectos, contribuyendo al crecimiento económico del Estado, toda vez que favorece la realización de actividades que atienden la demanda de los turistas, como lo son, el hospedaje, la alimentación, el transporte, la diversión, el conocimiento de tradiciones, atractivos y de la cultura, entre otras.

En este sentido, se realizaron 15 viajes de promoción y difusión turística de zonas turísticas de la región a nivel local y nacional, con la finalidad de incrementar las ocupaciones hoteleras y ventas artesanales de la región; entre los que se destacan:

- 3 viajes a la ciudad de México (Autoridades turísticas federales y a la feria cultura México 2016).
- 3 viajes a Tenosique Tabasco (Autoridades de turismo y la OCV de Tabasco).
- Un viaje a Villahermosa Tabasco para promocionar el congreso nacional.
- Un viaje a Panamá y Colombia, para promocionar y difundir el destino Palenque.
- Un viaje a la ciudad Juárez Chihuahua, para capacitación y profesionalización del servicio.

Con la finalidad de promocionar y difundir las zonas turísticas aledañas de la región Palenque, se participó en 28 eventos nacionales e internacionales como son:

- Participación al 4to. Festival del queso.
- Participación con el Instituto Nacional e Historia para dar a conocer el hallazgo del templo de las inscripciones de la zona aledaña de Palenque.
- Participación en la creación del consejo consultivo de turismo.
- Evento global Mettings Industry Day (día internacional del turismo).
- Evento del parque Ecomundo.
- Participación de la Copa Airlines en coordinación caravana promocional.
- Tianguis turístico.
- Organización de conferencias para el desarrollo de productos turísticos.
- Organización del internacional Wussines Travel Market (ferias internacionales).
- Presentación de Work Shop, Tour operadores de Panamá.
- Reuniones con el AMAV Filial Chiapas, para establecer estrategias de capacitación en el sector turismo.
- Presentación de Work Shop, Tour operadores de Bogotá.
- Participación en la inauguración y conferencia de la exposición temporal “Los dioses remeros de Palenque”.

Además, se realizaron 18 reuniones interinstitucional con empresarios, representantes de centros turísticos y dependencias estatales, federales y municipales en materia turística, entre los que se destacan: representantes

hoteleros y restauranteros; representantes y/o propietarios de centros turísticos de las zonas aledañas de Palenque y Dirección de turismo del municipio de Palenque; beneficiando a 5,902 personas.

### SUBFUNCIÓN: OTROS

#### ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO

##### Investigación y evaluación de la política social del Estado.

El principal objetivo para este proyecto, es la investigación y evaluación de la pobreza en el Estado a través de la evaluación de la política social para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos. Es por tal motivo, que surge la necesidad de evaluar los diversos programas que existen.

Al cierre del ejercicio 2016, se realizaron 2 documentos del manual metodológico, este manual es la base para realizar una evaluación de manera objetiva y adecuada a los 8 tipos de evaluaciones: diseño; consistencia y resultados; impacto; complementarias; indicadores; procesos; estratégicas específicas; y desempeño. Sus diferencias radican en el objetivo establecido, por lo que el manual da una reseña detallada de los tipos de evaluaciones, su enfoque, nivel de alcance y objetivo a alcanzar y está puesta a disposición a la Secretaría de Educación en la página web del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social en: <http://ciepsechiapas.org.mx/terminosdereferencia2016>; que a continuación se detallan:

- Metodología para evaluar los indicadores del fondo de aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo.
- Metodología para evaluación de consistencia y resultados del programa de escuelas de tiempo completo.

De igual manera, se publicó la evaluación a programas de desarrollo social evaluados que operan con recursos del ramo 33, mismas que están disponibles en: <http://ciepsechiapas.org.mx/Publicaciones>:

- Evaluación de consistencia y resultados al programa de escuelas de tiempo completo 2015.
- Evaluación de indicadores del fondo de aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo.

#### ORGANISMO PÚBLICO: OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

##### Impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones en la administración pública estatal.

La implementación de tecnologías de información y comunicaciones, permiten que los ciudadanos cuenten con un Gobierno abierto, para evitar la profundización de las desigualdades sociales en el Estado.

Por ello, se desarrollaron 5 tecnologías de información y comunicaciones innovadoras a los organismos públicos denominados: "Sistema Generador de Dashboard, versión 1.0", el cual permite generar automáticamente gráficas estadísticas para tableros ejecutivos, y para ser integrado en otros sistemas de información; "Aplicación Móvil Turística de Realidad Virtual Chiapasónate 360, versión Android", permite potencializar la promoción y afluencia turística de la Entidad, con una novedosa herramienta tecnológica para experimentar una aproximación al lugar de interés, mediante un tour virtual; "Aplicación Móvil Gastronómica Chiapas con Sabor, versión Android", este sistema permite potencializar la productividad y el desarrollo económico del Estado, promoviendo la oferta gastronómica de Chiapas; "Sistema de Administración y Control de Artesanos y Proveedores", componente de la plataforma Integral Chiapas, arte con valor, en línea, que permite el registro y administración del padrón de artesanos y proveedores del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas; y la "Plataforma Estatal de Transparencia", en su versión de carga masiva mediante layouts en WEB, que permite a los organismos públicos del poder ejecutivo, dar cumplimiento conforme a los términos y obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y sus Lineamientos Técnicos Generales.

Además, se dictaminaron 2,518 bienes informáticos o activos de tecnologías de información, con la finalidad de modernizar la infraestructura tecnológica de las dependencias y Entidades para atender las necesidades de trámites y

servicios, entre los que destacan: BANCHIAPAS, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Colegio de Bachilleres de Chiapas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Talleres Gráficos de Chiapas y Universidad Intercultural de Chiapas.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 1,794 servidores públicos.

### **Promover a través de la normatividad en materia de tecnologías de información el desarrollo tecnológico del Estado.**

Con el propósito de implementar y aplicar la normatividad, en materia de tecnologías de información y comunicaciones, que promueva el desarrollo y el uso eficiente de la infraestructura tecnológica en los organismos públicos del Estado, a través de la dictaminación y supervisión de proyectos informáticos, capacitación especializada y la administración de la red de información gubernamental.

Se emitieron 85 dictámenes de viabilidad técnica para los proyectos informáticos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, entre los que destacan: Consejo Estatal para la Culturas y las Artes de Chiapas; Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas y el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía

En materia de tecnologías de información y comunicaciones, se capacitaron a 218 servidores públicos, mediante, la impartición de 38 cursos especializados, de los cuales 4 cursos fueron en modalidad en línea: 2 “MS Excel Avanzado 2010” y 2 “MS Excel Básico 2010” y 34 de manera presencial a los organismos públicos del Gobierno Estatal, distribuidos de la siguiente manera: 14 “Introducción a la Plataforma Tecnológica de la DNIT”; 4 “Open Office Calc 4.0”; 2 “Open Office Impress 4.0”; 3 “Open Office Writer 4.0”; uno “Introducción a CSS”; 3 “MS Excel Básico 2010”; 2 “Introducción a XHTML”; 2 “MS Excel Avanzado 2010”; 2 “MS Power Point 2010”; y uno “PHPcon DreamWeaver”.

También, se atendieron a 5 organismos públicos en acciones de mantenimiento correctivo a los equipos que brindan los servicios de voz (telefonía) y datos (navegación-internet, sistemas de información, entre otros), para el funcionamiento operativo de instituciones.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,025 servidores públicos.

### **Innovar, desarrollar e implementar tecnologías de vanguardia para promover la mejora de servicios en el poder ejecutivo.**

En cumplimiento a la políticas de un Gobierno moderno, organizado e innovador, y como parte de las acciones para impulsar el aprovechamiento y acceso a la tecnologías de información y comunicaciones, en aras de mejorar la relación Gobierno-sociedad, se desarrollan soluciones tecnológicas para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con las que se mejoran las gestiones gubernamentales, automatizando sus procesos administrativos y brindando servicios de calidad, eficientes y eficaces.

Al cierre del ejercicio 2016, se firmó un convenio de colaboración para facilitar la licencia del uso del “Sistema de Gestión de Nómina” entre Oficialía Mayor y Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

Además, se desarrollaron 5 soluciones tecnológicas: “Sistema Generador de Dashboard, versión 1.0”; “Aplicación Móvil Turística de Realidad Virtual Chiapasónate 360, versión Android”; “Aplicación Móvil Gastronómica Chiapas con Sabor, versión Android”; “Sistema de Administración y Control de Artesanos y Proveedores”; y “Plataforma Estatal de Transparencia”.

De igual manera, se emitieron 5 dictámenes técnicos de sistemas de información para la baja de software por obsolescencia: unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación de Fomento Agroalimentario Sustentable, unidades de Informática de la Secretaría de Hacienda, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Secretaría de Economía y el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal.

Con estas acciones se beneficiaron a 769 servidores públicos.

#### SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

#### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS

##### Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.

A través del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se contribuye a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos. Por lo que, se realizó la actualización de 12 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Operativo invernal y frentes fríos, Guadalupe Reyes y pirotecnia.
- Visita Papa 2016.
- Plan familiar.
- Plan de prevención y combate de incendios 2016.
- Simulacro estatal 2016.
- Plan operativo volcanes tacaná y chichonal.
- Semana santa segura 2016.
- Temporada de lluvias y ciclones tropicales 2016.
- Vacaciones seguras 2016.
- Fiestas patrias.
- Todos los santos.
- Plan invernal 2016.

Asimismo, se actualizaron 135 programas internos y 162 programas específicos de protección civil con los tres órdenes de Gobierno, entre los que destacan: dependencias de Gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

Se realizaron 30 verificaciones de unidades literas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles, entre los que destacan: dependencias de Gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

También, se realizaron 307 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de protección civil y prevención para reducir riesgos.

Asimismo, se llevaron a cabo 14 campañas publicitarias; 10 de ellas, ya establecidas anualmente: incendios forestales, sismos, fenomenoamigos, simulacro estatal de protección civil, vacaciones de semana santa, temporada de lluvias, vacaciones seguras, fiestas patrias, día de muertos, temporada invernal y frentes fríos.

Además, debido a los eventos extraordinarios, se establecieron 4 campañas más: visita del Papa a Chiapas, maestría en protección civil y carrera pedestre nacional de protección civil y comunidades resilientes.

Aunado a esto, se realizaron los videos publicitarios correspondientes a: la jornada de actualización en atención de emergencias y atenciones y traslados dirigidos a la población que requiere el servicio; y 2 videos de "Mannequin challenge" (monitoreo y escuela de protección civil); carrera de protección civil, navidad y fin de año.

Se convocó a 15 ruedas de prensa, destacando: los temas: incendios forestales, sismos, seguimiento a actividad volcánica, visita papal, simulacro estatal de protección civil, temporada de lluvias, carrera pedestre nacional de

protección civil, plan específico temporada invernal, comité estatal de emergencias por FF 6 y FF13.

Beneficiando con estas acciones a 239 habitantes.

### **Fortalecimiento y consolidación mediante procesos de preparación, enseñanza-aprendizaje y certificación de las capacidades de personas, empresas e instituciones en la gestión integral del riesgo.**

La Escuela de Protección de Civil, se crea ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que brinde resultados positivos en beneficio de la población para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones en la prevención de riesgos de desastres y atención de emergencias ocasionados por fenómenos naturales.

Mediante los procesos de preparación y educación, desde el inicio del ciclo escolar en 2013, se impartió el diplomado de la carrera técnico superior universitario en protección civil; en agosto de 2014 ingresa la segunda generación, la tercera en 2015 y en 2016 egresa la primera generación.

Este 2016 inició la licenciatura y maestría en protección civil con 61 alumnos, convirtiéndose en una fortaleza en la Entidad, al lograr la especialización en salvaguardar la integridad física de la población.

La formación académica de los egresados comprende 4 etapas: identificación y análisis de riesgos, reducción de riesgos, atención a emergencias, y recuperación, con las que se garantiza la profesionalización de los alumnos para brindar una atención eficiente y oportuna, al fomentar una cultura en protección civil con énfasis en la prevención.

De igual manera, se impartieron 155 cursos de capacitación, 2 diplomados, 3 pláticas con visitas guiadas, 3 talleres y 4 conferencias, donde participaron 3,051 personas (822 mujeres y 2,229 hombres) con formación y profesionalización en materia de protección civil, a quienes se les entregó reconocimientos; dentro de las acciones más destacadas se encuentran:

- Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil.
- Diplomado de integración de programas internos de protección civil.
- Formación en primeros auxilios emocionales en conjunto con la hermandad latinoamericana de bomberos.
- Acreditación de 117 peritos dictaminadores de riesgos en protección civil, 61 asesores y capacitadores en protección civil y 6 dictaminadores en seguridad estructural.

Desde su creación, la escuela nacional de protección civil, campus Chiapas, ha profesionalizado a 28,040 personas.

A parte de su labor educativa, esta institución capacita al personal de distintas dependencias estatales y municipales, trabajadores de empresas privadas, con cursos sobre: seguridad y emergencia escolar, evacuación de inmuebles, conformación de unidades internas de protección civil, prevención y combate de incendios urbanos, forestales y perimetrales, búsqueda y rescate, señalética de la protección civil, uso y manejo del extintor, primeros auxilios, psicología del desastre y manejo de crisis.

Al cierre del ejercicio 2016, se acreditaron 52 profesionales en la cuarta generación que la escuela de protección civil ha certificado como dictaminadores de riesgos; teniendo actualmente en total 240 profesionales acreditados para la elaboración de dictámenes, enfocados a homologar criterios para valorar las zonas al momento de edificar alguna obra y con esto se trabaja, de manera persistente en el fomento de una cultura de prevención.

Beneficiando con estas acciones a 239 habitantes.

### **Aplicación del régimen jurídico en materia de protección civil.**

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 46 visitas de verificación a establecimientos mercantiles tales como: soriana plaza las américas, gasolineras de la ciudad de Tapachula, bar la parrandera, bar aquí nomás, bar la taberna karaoke, terrenos, entre otros; teniendo como resultado el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley de protección civil del Estado.

También, se iniciaron 49 expedientes, entre ellos: amparos presentados por los propietarios de la asociación de bares de Tapachula, asociación de padres de familia de escuelas públicas de Tuxtla Gutiérrez, vecinos de colonias de la ciudad de Tuxtla; derivado de obras de infraestructura de alcantarillado, entre otros. Así como, demandas laborales; demandas ante el tribunal administrativo iniciadas por el área jurídica del municipio de Parral; tiendas soriana S.A. de C.V., propietario de un terreno verificado por construir barda en cauce de canal de río; quejas ante los derechos humanos, por motivos de traslado de persona en ambulancia de protección civil, propietario de bodega de maíz, padres de familia de la escuela secundaria Moisés Sáenz Garza; entre otros.

Además, se validaron 19 convenios y contratos en los que tiene injerencia este Instituto, de los cuales, 4 ya fueron firmados, siendo: convenio general de colaboración con la Universidad Tecnológica de Usumacinta, convenio de colaboración con la asociación de distribuidores de automóviles de Chiapas, A.C., convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública del Estado, acuerdo de intercambio y colaboración académica.

Del mismo modo, se atendieron 67 solicitudes obligatorias por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado, mediante el portal de la página de acceso a la información, según Folios: 00074816, 00106316, 00216816, 00372516, por mencionar algunos.

Y se llevaron a cabo 3 convocatorias a las dependencias del Estado, para las asistencias de 2 sesiones ordinarias del consejo de protección civil a consecuencia del fenómeno del niño intenso, y la presentación del programa específico para la temporada de lluvias y fenómenos tropicales; así como, una sección extraordinaria por motivo de la presencia del Fenómeno Tropical 1-E.

Beneficiando con estas acciones a 239 habitantes.

### **Operación regionalizada de la protección civil del Estado de Chiapas.**

Para atender las eventualidades que se presentan a partir de los fenómenos naturales o generados por el hombre, se impulsa una cultura de autoprotección en materia de prevención y mitigación de riesgos, que permite a la población salvaguardar sus vidas, entorno y bienes patrimoniales, a través de instrumentos y actividades preventivas que reduzcan los riesgos de desastres.

A fin de reducir riesgos en las diferentes dependencias públicas y privadas del Estado, se realizaron 881 supervisiones y verificaciones de riesgos en materia de protección civil.

Además, se crearon 800 comités comunitarios, con ciudadanos de las localidades, responsables de comunicar a la sociedad cualquier emergencia, contingencia o fenómenos perturbadores mediante radio VHF y altavoces; así como monitorear fenómenos perturbadores, identificar riesgos, reducir los riesgos identificados y preparar la atención de emergencias denominado: comités de prevención y participación ciudadana.

De esta manera, se instalaron 122 consejos municipales, 15 consejos regionales de protección civil; con el objetivo de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno a través de la prevención, mitigación y preparación ante la presencia de un fenómeno perturbador.

Se sesionaron 118 sesiones ordinarias y 17 extraordinarias de consejos municipales y por parte del consejo regional, se realizaron 9 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias.

También, se mantuvo capacitación continua a los comités, mediante el fortalecimiento de las habilidades para el fomento de la prevención y la autoprotección, lo que permitió un saldo blanco tras el paso de la tormenta tropical Earl por Chiapas. Cabe mencionar que desde el primer momento se dio la alerta preventiva y se desplegó un operativo para que los comités de prevención y participación ciudadana, los consejos regionales y municipales se mantuvieran activos de manera permanente para informar a la población y estar preparados ante cualquier emergencia.

Se realizaron trabajos preventivos a través de perifoneo, para comunicar a la población sobre las condiciones climatológicas, fomentar las medidas de prevención y exhortar a que realicen evacuaciones hacia zonas más seguras o a los refugios temporales, como parte del protocolo de prevención; donde a cada comité se les proporcionaron equipo de radiocomunicación para informar de manera oportuna a las localidades sobre los alertamientos emitidos; en zonas más vulnerables

Se llevó a cabo el simulacro estatal con magnitud de 7.9, en los 122 municipios del Estado, realizando la preparación y logística del mismo.

En el día nacional de protección civil, se firmó el decreto para el fortalecimiento de los comités de prevención y participación ciudadana; por ello, se contó con la protección civil más grande, preparada y equipada de todo el país. Con este decreto se compromete a los municipios a conformar los comités para fortalecer la prevención.

Al cierre del ejercicio 2016, se cuentan con 5,400 comités; capacitándose a 50,000 personas en materia de prevención.

Por otra parte, se generaron 291 planes comunitarios; trabajando en la estructuración de la guía para la elaboración de planes comunitarios para la resiliencia como parte de la mejora continua. Beneficiando a todo el Estado.

#### **Administrativo de emergencias en el Estado de Chiapas.**

Mediante este proyecto, se realizaron 1,104 acciones de monitoreo a través del centro de monitoreo de riesgos a nivel estatal comprendidos en las 15 regiones socioeconómicas del Estado, entre los que destacan: Arriaga, Chiapa de Corzo, Cintalapa, La Concordia, Ocosingo, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores.

Se efectuaron 916 acciones de monitoreo para la atención de incendios urbanos y rurales en diversos municipios considerados de alto riesgo; con el propósito de coordinar esfuerzos e intensificar los trabajos de prevención para reducir los índices de incendios forestales, mediante campañas y se mantuvo activo los comités municipales de protección civil, centros de protección civil y el centro estatal de control de incendios forestales.

De igual manera, se brindó el apoyo con 929 servicios de atención pre-hospitalaria, rescate y eventos especiales a través del grupo de respuesta inmediata en la región metropolitana, entre las que se mencionan: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozábal y Ocozacoautla de Espinosa.

Y se emitieron 366 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas a nivel estatal comprendidos en las 12 regiones socioeconómicas del Estado, estos boletines son por medio de correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del comité estatal de emergencia de protección civil. Beneficiando a todo el Estado.

Por último, se distribuyeron insumos de ayuda humanitaria en 47 municipios del Estado que corresponde a población afectada por diversos fenómenos naturales o antrópicos; entre ellos: 27,033 colchonetas, 26,715 cobertores, 11,687 despensas, 3,052 kit de limpieza, 3,856 kit de aseo personal, 50,372 litros de agua purificada, 428 botas de hule, 1,200 toallas femeninas, 6,264 láminas, 23,549 pañales, 2,882 impermeables, 300 colchones, 2,400 costales, 584 pañales para adulto. Beneficiando a todo el Estado.

#### **Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.**

Con la finalidad de capacitar e impulsar la atención oportuna y eficiente en los municipios más vulnerables a fenómenos perturbadores, se revisaron 1,442 dictámenes de programas internos en las diferentes regiones socioeconómicas del Estado, entre los que se destacan los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Copainalá, Ocozacoautla de Espinosa, Cintalapa, Tecpatán, Coapilla, San Fernando, Socoltenango y San Cristóbal de Las Casas.

Asimismo, se realizaron 198 oficios dictámenes, 21 opiniones técnicas, un dictamen de riesgo y otro de seguridad; con estas acciones se beneficiaron a 90,456 habitantes.

#### **Prevención y equipamiento ante la temporada de incendios.**

Mediante este proyecto, se puso en marcha la estrategia para la prevención de incendios en el Estado; la canícula y el fenómeno de "El Niño", evolucionaron de una etapa moderada a intensa; por lo que se implementaron medidas preventivas en Chiapas para la reducción de riesgos.

La actual temporada de lluvias se caracterizó por una disminución en el promedio histórico de precipitación, que para la temporada de estiaje representó mayor riesgo de incendios y afectaciones en algunas plantaciones.

## Tomo VI.- Entidades Paraestatales

De esta manera, se puso en marcha la estrategia para la prevención de incendios en el Estado, se capacitaron a los integrantes de los comités de prevención y participación ciudadana, así como a las unidades municipales de protección civil. Beneficiando a todo el Estado.

### **Limpieza permanente del cañón del sumidero.**

Con el propósito de brindar un paisaje sano y limpio al turismo nacional e internacional, se reforzó la limpieza del parque nacional cañón del sumidero, a través de las autoridades del sistema estatal de protección civil quienes mantienen activas las tareas de limpieza los 365 días del año; por lo que, al cierre del ejercicio 2016, este centro turístico se encuentra libre de basura y para ello, se invirtieron 19.0 millones de pesos; esto debido a que se cuenta con 4 máquinas recolectoras de basura, las cuales diariamente recogen 56 toneladas de desechos, con lo que se logró una recolección de más de 3,500 toneladas de basura como madera, ramas, ripio y un ligero porcentaje de PET, extraídos del río Grijalva.

Con estas acciones se beneficiaron a 239 habitantes.

### **FIDEICOMISO: FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (FONDEF).**

A través de este fideicomiso se construye el desarrollo forestal sustentable en el marco del equilibrio, preservación y aprovechamiento racional de los recursos forestales, aplicando tecnologías en el proceso productivo, incrementando la productividad, autosuficiencia, competitividad y desarrollo, con base a la planeación a largo plazo, elevando la calidad de vida de los dueños y poseedores del recurso forestal y de la sociedad en general.

Al cierre del ejercicio 2016, transfirieron recursos a proyectos ambientales por la cantidad de 1.2 millones de pesos, para los siguientes proyectos:

- Producción de plantas forrajeras (Vivero Reforma): en beneficio de 50 productores.
- Producción de plantas forestales tropicales (Vivero Reforma): para 104 mil plantas (cedro, primavera y matilishuate) en beneficio de 92 productores.
- Proyecto emergente para la atención de incendios forestales: para 30 monitoreos en beneficio de 30,000 personas.
- Fortalecimiento a las acciones de prevención y combate de incendios forestales: para 20 monitoreos, en beneficio de 15,000 personas.
- Fortalecimiento para la propagación de plantas nativas en el vivero del Jardín Botánico: para el mantenimiento de 25 especies de plantas nativas de la región I Metropolitana, en beneficio de 1,100 personas,

Asimismo, se realizaron gastos de operación por pago de servicios financieros bancarios.

### **SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

#### **ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del Estado.**

Este proyecto tiene como objetivo vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas aplique a los cuerpos de seguridad del Estado, así como al personal de la Procuraduría General del Estado en acciones relacionadas con su ingreso, permanencia y desempeño, teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado.

A fin de garantizar la seguridad integral de los ciudadanos; se realizaron 38 reuniones de trabajo, entre los que destacan: presidentes municipales y Delegados regionales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

#### **Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.**

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, además determinar las características de personalidad, valores, competencia y capacidades del evaluado, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Durante el ejercicio 2016, se aplicaron 9,437 pruebas psicológicas y estas evaluaciones fueron aplicadas a personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; la Procuraduría General de Justicia del Estado y a los municipios.

Del mismo modo, se realizaron 9,492 entrevistas psicológicas, utilizando la comunicación verbal, escrita y gestual con la finalidad de obtener información, analizarla e interpretarla y poder elaborar el reporte técnico.

Y se llevaron a cabo 3 cursos denominados: “Técnica de Entrevista Reid”; “Psicología Criminal”; “Aplicación de los Procesos de Evaluación”, en las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; impartidos por el personal de la Embajada de los Estados Unidos y por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; con estas acciones se beneficiaron a 9,519 servidores públicos.

#### **Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.**

Para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones donde se verifica la información que fue proporcionada con anterioridad por el servidor público, determinando la congruencia en lo que piensa, dice y hace; se aplicaron 9,679 evaluaciones poligráficas a personal de seguridad de los municipios de Acacoyagua, Acala, Chicoasén, Coapilla, Frontera Comalapa, Huixtla, Jitotol, Marqués de Comillas, Pijijiapan, Sabanilla, San Cristóbal de Las Casas, entre otros; así como a la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a candidatos que aspiran ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza; verificando que el proceso se realice de acuerdo al control de calidad.

Además, el personal operativo asistió a 5 cursos de capacitación en materia especializada denominado: “Entrevista e Interrogatorio Técnica Reid”; “Background Investigations (Investigación de Antecedentes)”; “Psicología Criminal”; “Entrevista, Persuasión y Negociación para Investigación Socioeconómico o Psicología I” y “Entrevista, Persuasión y Negociación para Investigación Socioeconómico o Psicología II”; realizados en las oficinas del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; impartidos por personal de la Embajada de los EUA, personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales; beneficiando a 9,704 servidores públicos.

#### **Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.**

Una de las principales tareas del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, es verificar la congruencia del patrimonio y estilo de vida del aspirante en lo profesional, social, laboral y económica, el cual ha permitido conocer ampliamente la situación económica de todo el personal aspirante a ingresar en las diferentes corporaciones de seguridad pública como: el Poder Judicial de la Federación, Procuraduría General de Justicia del Estado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al personal a ingresar al Centro Estatal de Control de confianza, así como los municipios de: Ostucán, Acacoyagua, Acala, Chicoasén, Coapilla, Ixtapa, Independencia, Marqués de Comillas, Sabanilla San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tila, Unión Juárez, Villacomaltitlán, entre otros. Para ello, se aplicaron 9,404 formatos de encuestas y llenado de cédulas de investigación socioeconómicas en las que permite conocer la posición económica del evaluado y de su familia, en relación con su grado de estudios, zona en la que habitan, ingresos económicos, ocupación y bienes patrimoniales.

Y se realizaron 9,488 verificaciones de antecedentes criminales y/o administrativos de los evaluados a través de la toma de huellas en el Digiscan (búsqueda rápida de antecedentes) y en la cédula de registro dactilar del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, realizando el registro de voz y toma de fotografía del evaluado.

Así también, se llevó a cabo la inspección de 470 visitas domiciliarias en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el cual se realiza en el domicilio del evaluado para aplicar una entrevista de contexto familiar, social, económico y patrimonial así como del entorno donde se desenvuelve, conociendo el tipo y calidad del vínculo familiar y de amistad; con el objetivo de conocer el ambiente que rodea al candidato y que pudiera influir en su vida laboral. Con estas actividades se beneficiaron a 9,488 servidores públicos.

### **Resguardo en bóveda restringida de los registros históricos de control y evaluación confidenciales.**

Mediante este proyecto, se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabados en audio y video, así como los informes al director general para atender las solicitudes hechas por un juez, protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado, desde que ingresa al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda.

De esta manera, se realizaron 9,620 evaluaciones a servidores públicos de diversos organismos de seguridad pública, municipios y procuración de justicia, para la aplicación de sus evaluaciones, clasificándose de la siguiente manera:

- 4,240 evaluaciones de permanencia.
- 5,186 evaluaciones de nuevo ingreso.
- 194 evaluaciones para obtener la licencia para portación de armas de fuego.

De la misma manera, se emitieron 8,705 resultados de integración sobre las evaluaciones aplicadas, los resultados de control de confianza demostraron ser una herramienta importante para valorar el ingreso, la permanencia y promoción de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, orientado a identificar los factores de riesgo que interfieran, repercutan o pongan en peligro el desempeño de las funciones institucionales, con el fin de garantizar la calidad de los servicios, en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se impartieron 3 cursos denominados: "Taller de Integración del Resultado Único de Control de Confianza I y II"; impartidos en la ciudad de México en las oficinas del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; dicho curso fue diferido en 2 etapas; y "Psicología Criminal", impartido en las oficinas del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; beneficiando a 9,694 servidores públicos.

### **Coordinar la aplicación de exámenes médico y toxicológico.**

Al cierre del ejercicio 2016, se aplicaron 9,594 exámenes de ellos 9,400 exámenes toxicológicos que comprende la aplicación de la prueba rápida para la detección de drogas de abuso y 194 exámenes para la emisión de la licencia para portación de armas de fuego.

También, se aplicaron 9,401 valoraciones médicas: enfermería, odontología, electrocardiograma, análisis clínicos, biometría hemática, química sanguínea y examen general de orina; al personal del sector seguridad: Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura y personal adscrito a las diversas corporaciones del sector; de los municipios de Acacoyagua, Altamirano, Chalchihuitán, Chicoasén, Huitiupán, Ixtapa, Juárez, Marqués de Comillas, Ostucán, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula.

Así también, personal médico asistió a un curso denominado: "Séptimo Curso de Inducción al Área Médica y Toxicología"; impartido en la ciudad de México en las oficinas del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; y 3 cursos: "Técnica de Entrevista Reid"; "Psicología Criminal"; "Dinero-Ahorro-Consumo-Responsable-Banca-Bienestar"; llevado a cabo en las oficinas del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, impartido por personal de la Embajada de los Estados Unidos; Instituto Nacional de Ciencias Penales, donde se trataron temas como: Concepto y características del ser humano, psicología y ciencias penales, la conducta y sus diferentes formas de clasificación, psicología del delito y del delincuente; beneficiando a 9,608 servidores públicos.

**Coordinación y evaluación del desempeño de las áreas del centro y supervisión del sistema de registro patrimonial.**

Con la finalidad de coordinar que los servidores públicos adscritos a las diversas corporaciones de seguridad, procuración e impartición de justicia y municipios, realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, la obligación de presentar la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; donde a través del sistema de registro se supervisa la recepción y resguardo de estos.

Al cierre del ejercicio 2016, se registraron 28,527 declaraciones patrimoniales donde los servidores públicos adscritos al sector seguridad, manifestaron el número de bienes muebles e inmuebles de lo que son acreedores, el valor y el medio de adquisición, con la finalidad de verificar su evolución y congruencia entre sus ingresos y egresos, dichas solicitudes fueron recepcionadas por organismos públicos: 632 servidores públicos adscritos al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, 78 Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, 8,128 Procuraduría General de Justicia del Estado, 16,898 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 850 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y 1,941 Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad - Policía Auxiliar; dichas declaraciones fueron presentadas en las siguientes modalidades:

- 2,097 inicial
- 24,801 por modificación
- 1,629 por Conclusión.

Derivado de las solicitudes recibidas por las diversas dependencias del sector seguridad, se ingresaron 2,082 movimientos nominales donde 1,518 corresponden a la generación de altas y 564 bajas nominales.

Se proporcionaron 5,643 asistencia técnica a servidores públicos que acudieron a las oficinas para presentar su declaración patrimonial, o que requerían apoyo para la generación de usuario y contraseña; asimismo, se atendieron solicitudes de llamadas telefónicas y de correos electrónicos sobre las dudas que tenía el personal en cuanto al sistema Declarachiapas se refiere.

Se impartieron 52 cursos de capacitación al manejo del sistema Declarachiapas, para que todo servidor público realizara su declaración patrimonial en los tiempo establecidos y en la modalidad que le corresponda; dichos cursos, fueron impartidos en la instalaciones que ocupa el Instituto de Capacitación Policial contando con la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Además, se enviaron a la Secretaría de la Función Pública 187 notificaciones para inicio de procedimientos de servidores públicos que no presentaron su declaración patrimonial en las fechas establecidas; debiendo dicha instancia rectora, aplicar las sanciones administrativas que según corresponda con base a lo establecido en el Artículo 78 BIS de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado.

Por último, se desarrollaron 2 campañas publicitarias, donde se dio a conocer las fechas establecidas para que todo servidor público del sector seguridad, presente su declaración patrimonial en tiempo y forma; por lo que se distribuyeron folletos, carteles, impresión de leyendas en los comprobantes de pagos del personal así como difusión a través de spots por radio y televisión; con la finalidad de evitar sanciones económicas o administrativas establecidas en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos; beneficiándose a 28,563 servidores públicos.

**Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.**

Con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con el compromiso planteado dentro del anexo técnico celebrado entre el Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado, se realizó la contratación de 86 personas obteniendo niveles de competencia, confiabilidad, preparación y profesionalismo como personal especializado acreditando los procesos de control de confianza tanto de ingreso como a lo largo de su permanencia en la institución.

Esta contratación permitió dar seguimiento a 9,620 resultados integrales de acuerdo al programa de control de calidad que establece el modelo nacional de evaluación y control de confianza que permite coordinar, dirigir y supervisar las evaluaciones aplicadas.

## Tomo VI.- Entidades Paraestatales

Por otro lado, se obtuvieron 777 lotes y piezas de productos químicos básicos, materiales, accesorios y suministros médicos, mesas especializadas, básculas de estadímetro, baumanómetros y otros instrumentales médicos para dotar al personal del Centro Estatal; así como cojines de sensores de actividad, electrodos, sillas poligráficas, audífonos, entre otros, solicitados por la Dirección de poligrafía.

Se realizaron 32 servicios de mantenimiento a los equipos médicos y de laboratorio, solicitado por la Dirección Médica Toxicológica a la empresa denominada "Gleco Medical USA S. de R.L. de C.V.

Y se autorizaron 23 servicios de traslado para el personal operativo, a la ciudad de México a las oficinas del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; con la finalidad de presentar sus exámenes de control de confianza de nuevo ingreso y permanencia, así como para recibir cursos de capacitación de inducción.

Con estas acciones se beneficiaron a 9,839 servidores públicos.

### **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza (Economías 2015).**

A través del Comité de Obra Pública del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se autorizó en la modalidad de Adjudicación Directa la prestación de un servicio de mantenimiento y remodelación a diversas áreas del Centro Estatal de Control de Confianza certificado del Estado de Chiapas que requería el suministro y colocación de detector de humo, suministrar luminarias y contactos, fabricación de un cuarto de RPBI, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y trabajos varios; asignando la obra a la empresa denominada: "Gabel y Andreco Construcciones y Edificaciones S.A. de C.V."

Además, se adquirieron 9 piezas de neumógrafos y mangas de cardio, aparatos especializados que forman parte de un equipo de gran sensibilidad y precisión que son necesarios para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, solicitado por la Dirección de Poligrafía; beneficiando a 220 servidores públicos.

### **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.**

Con el propósito de profundizar en el dominio de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos, al personal contratado para las diversas áreas operativas; mediante la autorización y validación emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se realizaron 3 cursos de capacitaciones en materia especializada, denominados: "Psicología Criminal"; "Entrevista, Persuasión y Negociación para Investigación Socio Económica y Psicología I" y "Entrevista, Persuasión y Negociación para Investigación Socio Económica y Psicología II"; realizado en las oficinas del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas dirigido al personal operativo de las diversas direcciones; impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; personal de la International Poligraph Studies Center.

De igual manera, se realizaron 4 servicios de traslado y viáticos al personal operativo a la ciudad de México, con la finalidad de asistir a comisiones oficiales asignadas por el titular de este organismo público; beneficiando con estas acciones a 77 servidores públicos.

## **SUBFUNCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública (SESESP).**

A través de este proyecto, se coordinan las instituciones que participan en los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, existentes en las regiones de la Entidad, los cuales de acuerdo al marco jurídico actual, son las instancias de Gobierno y la sociedad a través de los comités de consulta y participación ciudadana, los H. Ayuntamientos y las autoridades responsables de éste sector, utilizan para instrumentar obras, proyectos y acciones cuyo propósito fundamental es resolver los problemas de seguridad pública en los municipios, estableciendo a cada institución su responsabilidad en la solución de los mismos a través de acuerdos asentados en las actas de las sesiones correspondientes.

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 120 comités de consulta y participación ciudadana para la mejor coordinación entre la ciudadanía y las instancias de seguridad pública, e impulsando las acciones de impacto en la materia disminuyendo así la incidencia delictiva, fomentando la prevención del delito y la participación activa de la sociedad contribuyendo para salvaguardar el orden y la paz pública.

Además, se instalaron 3 consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública en los diferentes municipios del Estado.

#### **Coordinar las Instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios para la correcta aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales.**

Los lineamientos, tienen como objeto el facilitar a los municipios la elaboración de los expedientes técnicos que permite eficientar los recursos en materia de seguridad pública municipal, con esta acción se fomenta la inversión municipal en materia de seguridad pública para ejercer los recursos disponibles en el Fondo IV Ramo 33, en tiempo y forma.

Al cierre del ejercicio 2016, se adquirieron 28,160 equipamientos a corporaciones policiacas municipales, integrado por: 5,500 bastones retráctiles, 5,500 botas tácticas, 5,500 camisas, 5,500 pantalones, 5,500 fornituras, 550 kit anda a pie y 110 kits de primer respondiente. En beneficio de todo el Estado.

#### **Red nacional de telecomunicaciones y servicios de llamadas de emergencias 066 y denuncia anónima 089 (C4i).**

Mediante este proyecto se busca salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; asimismo, se proporciona los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066 y 089, para todos los habitantes de las ciudades con cobertura, así como de las localidades más cercanas, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

Con la puesta en marcha del código telefónico 911, se brinda a la ciudadanía un servicio ágil y profesional ante emergencias; por ello, se impartieron 12 capacitaciones al personal en técnicas de video vigilancia, en manejo de quejas y clientes difíciles, primeros auxilios con el tema "Seis acciones para salvar una vida", "Manejo de estrés", "Control de cámaras de video vigilancia" y "Atención a emergencias al 911".

De esta manera, se llevaron a cabo 299,966 registros recibidos para la atención de emergencias 066 y 10,599 registros realizados al sistema de denuncia anónima 089 solicitadas a las corporaciones correspondientes, a efecto de garantizar el orden y la paz pública en la Entidad; y se realizaron 8,800 encuestas telefónicas.

Durante el ejercicio 2016, se instalaron y asignaron 98 equipos a corporaciones, dependencias e instituciones en materia de radiocomunicación con el objeto de mantener en estado óptimo la comunicación interinstitucional en los tres ámbitos de Gobierno; además, se mantuvo el monitoreo de la red de radiocomunicaciones durante los 366 días y se logró el monitoreo en la red de transporte de datos, manteniendo la disponibilidad digital.

Para mejorar los servicios de atención de emergencias y fortalecer la seguridad en el Estado, se realizó el anuncio oficial de la consolidación del 911 como número único de emergencias, mismo que dio inicio el 3 de octubre de 2016, siendo uno de los primeros estados donde se aplicará este modelo; número telefónico único para atención de emergencias para el despacho de servicios médicos, policiales y de protección civil, apoyados en un sistema integrado por personal capacitado, tecnología de cómputo y radiocomunicaciones, constituyéndose en punto de enlace vital entre ciudadanía y corporaciones que brindan servicios de emergencias, para atender las solicitudes de ayuda a quien lo requiera.

#### **Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

Con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, utilizando infraestructura tecnológica existente, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron registrados en los censos realizados a los 122 H. Ayuntamiento del Estado.

Se realizaron 2,870 capturas de huellas dactilares, palmares, captura en el sistema Automated Fingerprint Identification System (Sistema Automático de Identificación Dactilar); se realizó la toma de 4,052 fotografías a personal de seguridad pública; 3,581 registros de aspirantes en la base de datos del registro nacional de personal de seguridad pública; y la baja de 2,341 elementos de personal de seguridad pública.

Además, se emitieron 11,284 constancias de antecedentes laborales no negativos, con el propósito de ingresar personal a los cuerpos policíacos con probidad moral; en virtud que en las bases de datos se encuentra información referente a los ascensos, castigos y promociones, de cada elemento policial, conformando y actualizando permanentemente el banco de datos a nivel nacional permitiendo brindar el seguimiento oportuno a cada uno de ellos con relación a su desempeño.

### **Fortalecimiento a la adquisición de bienes y servicios en materia de seguridad pública.**

Con el propósito de facilitar las actividades que en materia de infraestructura requiera el Estado, para la Seguridad Pública y la implementación del Sistema de Justicia Penal, es necesario que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuente con un Comité de Obra Pública, para llevar a cabo la contratación o adjudicación de la obra pública, en cualquiera de las modalidades que la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas establece, siendo de vital importancia para garantizar la eficiencia en los procesos licitatorios que se lleven a cabo en dichas materias.

Se realizaron 110 contratos de obras para el mejoramiento y ampliación de edificios en materia de seguridad pública para cumplir con las condiciones legales para la formalización de acuerdo a la Ley.

De igual manera, se llevaron a cabo 109 acuerdos con proveedores para establecer condiciones de compra, pago y garantía para contratación de bienes y 109 estudios de mercado e informes para la selección de proveedores y productos validados.

### **Red nacional de radiocomunicaciones (SESESP).**

Con la finalidad de garantizar la disponibilidad de la red de radiocomunicación e incrementar la cobertura de la red de telecomunicaciones, para la coordinación de las diversas dependencias de seguridad pública, procuración de justicia, protección civil y atención a emergencias de los tres órdenes de Gobierno.

Se mantuvo la cobertura de la red los 366 días; así también, se disminuyó la saturación de la red de radiocomunicaciones, aumentando la utilización de canales empleados por los diversos grupos de usuarios que forman parte de la red nacional de radiocomunicación en el Estado, logrando 15'155,551 canales del índice de comunicación en grupo con las diversas dependencias que utilizan los servicios de la Red MATRA.

### **Red nacional de radiocomunicaciones (Economías 2015).**

Para garantizar la disponibilidad de la red de radiocomunicación e incrementar la cobertura de la red de telecomunicaciones, para la coordinación de las diversas dependencias de seguridad pública: procuración de justicia, protección civil y atención a emergencias de los tres órdenes de Gobierno.

Se adquirieron 2 lotes de material eléctrico y electrónico para mantenimientos preventivos y correctivos a sitios de repetición, en los municipios de Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Motozintla, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula.

### **Sistema nacional de atención de llamadas de emergencias y denuncia ciudadana (SESESP).**

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; proporcionando los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 066 y 089 para todos los habitantes de las ciudades de cobertura, así como de las localidades más cercanas, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

Al cierre del ejercicio 2016, se realizó el seguimiento del sistema nacional de atención de llamadas de emergencias (066) y denuncia anónima (089) de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

Con el fin de busca reducir el tiempo de respuesta en el índice de eficiencia en atención a la ciudadanía, se lograron estos parámetros de tiempo de respuesta, enero 18 minutos, febrero 17 minutos, marzo 18 minutos, abril 19 minutos, mayo 18 minutos, junio 17 minutos, julio 18 minutos, agosto 19 minutos, septiembre 19 minutos, octubre 20 minutos, noviembre 20 minutos y diciembre 20 minutos, haciendo un total de 223 minutos de respuesta utilizados en el periodo.

Además, se realizaron 12 respaldos de la cantidad de llamadas falsas recibidas; se turnaron 299,966 llamadas a instancias de los tres niveles de gobierno del número 066 y 10,658 llamadas, a través del número 089 de denuncia anónima en todo el Estado.

#### **Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia (SESESP).**

Con el objetivo de brindar mayor seguridad a la ciudadanía chiapaneca, se adquirieron 27,500 uniformes para el equipamiento del personal de seguridad municipal, conteniendo: 5,500 botas, 5,500 fornituras, 5,500 camisas, 5,500 batones y 5,500 pantalones a policías municipales.

#### **Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia (SESESP) (Economías 2014 y 2015; rendimientos 2014 y 2015).**

Con la finalidad de garantizar la seguridad del personal, eficientando sus labores y actividades propias del secretariado ejecutivo y con ello alcanzar los objetivos establecidos del mismo, en materia de seguridad pública.

Con economías 2014, se adquirieron 35 boinas tipo alemán para policías municipales.

Y con economías 2015, se adquirieron 4,067 equipamientos para la infraestructura a las instalaciones de seguridad pública, de ellos: 2,124 boinas, 1,108 botas tácticas, 418 camisas y 417 pantalones.

También, con rendimientos 2014 y 2015, Se realizó la adquisición de 4,910 uniformes para el equipamiento a policías municipales, en los municipios de Cacahoatán, Chilón, Cintalapa, Huixtla, Ocozocoautla de Espinosa, Tila, Tuzantán, Venustiano Carranza y Villaflores, consistente en:

- 892 botas tácticas
- 2,000 camisas
- 2,000 pantalones
- 18 boinas tipo alemán

Por último con rendimientos 2015, se adquirieron 577 piezas: 288 camisas y 289 pantalones para el equipamiento del personal de la policía de seguridad pública en los municipios de Cacahoatán, Chilón, Cintalapa, Huixtla, Ocozocoautla de Espinosa, Tila, Tuzantán, Venustiano Carranza y Villaflores.

#### **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (SESESP).**

Con la finalidad de la homologación técnica de los proyectos de infraestructura, profesionalización y equipamiento en seguridad pública en los ámbitos estatal y municipal en concordancia con las instituciones de seguridad pública para promover la vinculación de programas y políticas federales y estatales de seguridad pública, en materia de profesionalización, se brindó capacitación normativa a 4,840 elementos policiacos de diferentes municipios del Estado, integrándose de la siguiente manera:

- 400 policías en formación inicial equivalentes, para el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades.
- 4,030 en formación continua en especialización primer respondientes.
- 10 en formación continua en especialización formación de mandos.
- 400 en formación continua en especialización de técnicas de función policial.

#### **Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (SESESP) (rendimientos 2015).**

Al cierre del ejercicio 2016, se adquirieron 523 chamarras para policías municipales en los municipios de Cacahoatán, Chilón, Cintalapa, Huixtla, Ocozocoautla de Espinosa, Tila, Tuzantán, Venustiano Carranza y Villaflores.

### **Registro público vehicular.**

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulen en territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular.

Para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se registraron 2,715 constancias de inscripción al padrón vehicular del Estado; además, se realizaron 353 actualizaciones al padrón del registro público vehicular.

### **Sistema nacional de información SESESP.**

Con la finalidad de contar con el equipamiento necesario para dirección de la policía estatal preventiva en sus distintos programas de herramientas adecuadas para mejorar el desempeño de sus funciones operativas al interior del Estado y reforzando sus espacios administrativos de mejores resultados para la sociedad chiapanecas con pleno respeto a los derechos humanos.

Durante el ejercicio 2016, se adquirieron 9,000 kits, utilizado por personal administrativo como herramienta para desarrollar actividades en la toma de muestra biométrica de ADN a personal policial de seguridad pública del Estado, consistente en: Tarjeta preservadora de ácido nucleído para toma de saliva, sobre para almacenar tarjetas, hisopo recolector estéril, guante de látex, cubre boca, bolsa para desechos biológicos, jabón antiséptico de un litro, hipoclorito de sodio y toalla de papel de laboratorio.

Además, se realizó la adquisición de un servidor de almacenamiento (Storage) con capacidad de almacenamiento de 48 TB Hot Swap de 7.2 rpm SAS, soporte para controlar simple y dual, 2 puertos de FCa 8 Gb por controladora y el software necesario para su operación; para fortalecer la seguridad de los equipos de cómputo con herramientas de software.

Asimismo, se elaboraron 9 informes de la actualización de la base de datos criminalísticas y de personal por parte de las dependencias involucradas.

De igual manera, se realizaron 397 actualizaciones a la base de datos en el registro nacional de información penitenciaria para el personal de seguridad pública y se lograron 327 registros de actualizaciones a la base de datos estatal y municipal.

### **Sistema nacional de información SESESP (Economías 2015).**

Con la finalidad de alcanzar la eficacia y eficiencia en las labores de seguridad pública, se adquirieron 100 lotes de material para la toma de muestras de ADN, utilizado por personal administrativo como herramienta para desarrollar actividades en la toma de muestra biométrica, tarjeta preservadora de ácido nucleído para toma de saliva, sobre para almacenar tarjetas, hisopo recolector estéril, guante de látex, cubre boca, bolsa para desechos biológicos, jabón antiséptico de un litro, hipoclorito de sodio y toalla de papel de laboratorio; para realizar censos a los policías municipales del Estado.

### **Sistema de video vigilancia (SESESP).**

Con el propósito de ampliar la cobertura del sistema de monitoreo existente mediante la implementación de la fase V del sistema de monitoreo urbano en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que permita a la dirección estatal del C4i (Centro de control, computo, comando e inteligencia) para brindar los servicios de auxilio solicitado por la ciudadanía chiapaneca de una manera oportuna y eficiente, mediante el uso de cámaras de alta tecnología para identificar, detectar y reportar los diversos incidentes de seguridad pública y protección civil; se registraron 573 incidencias delictivas a robo a comercio, y 1,008 incidencias delictivas a robo a transeúntes.

### **Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistema complementario (SESESP).**

Con la finalidad de fortalecer con equipamiento a policías municipales con equipos de kit de intervención para oficial pie a tierra, maletín de primer respondiente para patrulla municipal, se adquirieron 660 equipamientos a las instalaciones de seguridad pública para policías municipales consistente en: 550 kit anda pie (cinta delimitadora de escena de crimen "Línea de Policía Prohibido el Paso" para la preservación del lugar de los hechos. color amarillo) y 110 maletines de primer respondiente de patrullas, para llevar a cabo una misión de seguridad de la escena y la evidencia durante el día

o la noche (cinta delimitadora de escena de crimen “Línea de Policía Prohibido el Paso” para la preservación del lugar de los hechos, punteros naranjas, ideales para marcar potenciales evidencias de manera rápida durante el procedimiento de preservación del lugar del hallazgo).

## **ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.**

El objetivo de este proyecto, es coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo 13 reuniones de grupo estratégico dentro de las instalaciones del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, realizándose la instalación del comité estratégico y el seguimiento a los avances de los indicadores, así como el análisis de los proyectos institucionales y de inversión para 2017.

### **Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.**

Con la finalidad de promover estrategias de carácter preventivo e integral a fin de recuperar la seguridad y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas.

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 47 redes vecinales, para fortalecer las necesidades e interés de las comunidades locales fomentando la colaboración vecinal en los municipios de Nicolás Ruiz, Simojovel, Tila y Yajalón, donde se desarrollaron mecanismos abiertos y transparentes de información que permiten al ciudadano conocer la realidad del delito en el área geográfica a la que pertenece, así como contribuir al diseño de políticas y técnicas preventivas respetando las características sociales, económicas y culturales acordes al entorno que se trate.

Se llevaron a cabo 136 asesorías para fortalecer el diagnóstico, plan de trabajo municipal, para realizar los programas en materia de prevención, en los municipios de Acala, Acacoyagua, Acapetahua, Altamirano, Amatan, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Benemérito de las Américas, Bochil, Cacahoatán, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, Coapilla, Chanal, Chilón, Chiapilla, El Bosque, El Parral, Emiliano Zapata, Escuintla, Francisco León, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huitiupán, Huixtán, Huixtla, Ixhuetán, Ixtacomitán, Ixtapa, Ixtapangajoya, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, La Independencia, La Libertad, La Trinitaria, Las Rosas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Metapa, Mezcalapa, Mitontic, Montecristo de Guerrero, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Osumacinta, Ostucán, Pantelhó, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Sabanilla, Salto de Agua, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, San Juan Cancuc, Simojovel, Sitalá, Socoltenango, Solosuchiapa, Suchiapa, Suchiate, Sunuapa, Tapalapa, Tapilula, Teopisca, Tenejapa Tila, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Venustiano Carranza, Villa Corzo, Mazatán, Villaflores, Yajalón y Zinacantán; beneficiando a 136 coordinadores municipales e integrantes de comités de consulta.

Se reinstalaron a 50 comités de consulta y participación ciudadana en los municipios de Acapetahua, Aldama, Altamirano, Amatan, Amatenango del Valle, Benemérito de las Américas, Coapilla, Chilón, Chalchihuitán, Chapultenango, Chicoasén, Francisco León, Frontera Hidalgo, Huitiupán, Ixhuetán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Jiquipilas, Jitotol, Juárez, La libertad, Las Rosas, Marqués de Comillas, Mitontic, Ocosingo, Osumacinta, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Sabanilla, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Chamula, Simojovel, Sitalá, Solosuchiapa, Suchiate, Tapachula, Tapilula, Tenejapa, Tila, Totolapa, Tumbalá, Tzimol, Venustiano Carranza, Villaflores y Yajalón; con la finalidad de promover y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de diversos programas en materia de prevención.

### **Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.**

Con la finalidad de implementar estrategias que promuevan la participación de los ciudadanos en las células familiares, centros escolares y en general en todo espacio de convivencia donde la relación humana implique interactuar, para promover la cohesión social en la Entidad y crear espacios seguros para las mujeres y jóvenes en diferentes municipios del Estado.

Al cierre del ejercicio 2016, se realizaron 22 campañas de parque limpio; espacio seguro, el cual consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro y convocar a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura en los municipios de Acala, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Bejucal de Ocampo, Berriozábal, Bochil, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Porvenir, Mazapa de Madero, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, San Fernando, Soyaló, Suchiapa, Tecpatán, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo; en beneficio de 1,430 personas.

### **Prevención Social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.**

Con el propósito de disminuir la incidencia de la violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral, se realizaron 36 eventos de cine debate para sensibilizar a las personas a través de una proyección mostrando una problemática actual y que los espectadores puedan ser conscientes y reflexionar sobre la importancia de prevenir conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos, en los municipios de Acala, Ángel Albino Corzo, Bejucal de Ocampo, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Comitán de Domínguez, El Parral, El Porvenir, Francisco León, Frontera Comalapa, Huitiupán, Ixtapa, Jitotol, Mapastepec, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Siltepec, Simojovel, Sitalá, Soyaló, Suchiapa, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán y Villa Corzo; beneficiando a 3,960 personas.

Además, se realizaron 44 jornadas educativas y 77 jornadas de prevención para promover en la sociedad la cultura de prevención y denuncia del delito en temas de: prevención y factores de riesgo de adicciones, pandillerismo, violencia en el noviazgo, trata de personas y los riesgos por el consumo del alcohol y sus efectos nocivos; con la finalidad de informar y concientizar a los alumnos de nivel primaria, secundaria, preparatoria, universidad, padres de familia y a la sociedad en general; en los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango del Valle, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bochil, Chanal, Chenaló, Chicoasén, Chicomuselo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Parral, El Porvenir, Emiliano Zapata, Escuintla, Frontera Comalapa, Huehuetán, Huitiupán, Huixtán, Ixtapa, Jiquipilas, La Grandeza, Larrainzar, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Mazatán, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Simojovel, Suchiapa, Tapachula, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Yajalón; beneficiando a 24,736 personas.

También, se realizaron 64 eventos del programa de convivencia ciudadana para promover una cultura de sociabilización e integración de jóvenes con actividades deportivas, alejándolos de la violencia y adicciones, en los municipios de Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Berriozábal, Bochil, Chanal, Chicoasén, Chicomuselo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Parral, El Porvenir, Emiliano Zapata, Escuintla, Francisco León, Frontera Comalapa, Huehuetán, Huitiupán, Huixtán, Ixtapa, Jitotol, La Grandeza, La Trinitaria, Mapastepec, Maravilla Tenejapa, Mazapa de Madero, Mazatán, Mezcalapa, Nicolás Ruiz, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Siltepec, Soyaló, Suchiapa, Tecpatán, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Unión Juárez, Usumacinta, Venustiano Carranza y Villa Corzo; beneficiando a 6,383 personas.

Se realizaron 6 ciclos de conferencia con los temas "Prevención del Acoso Sexual", "Prevención de la Violencia en el Noviazgo", "Jóvenes Emprendedores", "Prevención de la Trata de Personas", "Prevención de Pandillas" y "Prevención de las Adicciones", en los municipios de Acapetahua, Ocosingo, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 814 personas.

De igual manera, se realizaron 17 foros "Preveniapias" entre los que destacan: "Prevención de la Violencia Contra la Mujer", "Prevención de la Trata de Personas", "Prevención del Maltrato Infantil", "Prevención de la Conducta Antisocial en Niños, Niñas y Adolescentes", "Prevención de la Violencia Intrafamiliar", "Prevención de Pandillas", "Prevención de la Violencia de Género", "Prevención del Bullying", "Factores Protectores Contra Las Adicciones", "Factores Protectores para Prevenir la Trata de Personas", "El Deporte como Estrategia para Prevenir el Alcoholismo", "Prevención del Maltrato Infantil", "Movilidad Segura", "Prevención de la Violencia Intrafamiliar", "Prevención en los Adultos Mayores"; en los municipios de Ángel Albino Corzo, Arriaga, Cintalapa, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Juárez, La Trinitaria, Motozintla, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Siltepec, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Teopisca y Villaflores; beneficiando a 3,318 personas.

Y se realizaron 9 Talleres denominado: "Acciones que generen cohesión social y comunitaria", en los municipios de Comitán de Domínguez, Motozintla, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores; beneficiando a 432 personas.

Por último, se realizó una Campaña de Difusión de radio con el objetivo de brindar información sobre diversos temas en materia de prevención, así también dar a conocer los diversos programas y acciones que realiza este Centro, en los municipios de Acapetahua y Bejucal de Ocampo; beneficiando a 464 personas.

Se llevó a cabo el congreso internacional denominado "Prevención social de la violencia y la delincuencia a través de la participación ciudadana", el en el municipio de San Cristóbal de Las Casas; beneficiando a 616 personas.

Se realizó el congreso nacional denominado "El deporte como estrategia efectiva de prevención comunitaria", en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 516 personas.

Se realizó una convención estatal de comités de consulta y participación ciudadana denominada "Promover la generación de proyectos socio productivos para jóvenes", en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 208 personas.

#### **Prevención Social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana (economías).**

Por otra parte, se realizó una campaña de difusión de radio para brindar información sobre diversos temas en materia de prevención y dar a conocer los diversos programas y acciones que realiza este Centro, en los municipios de El Parral, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 65,092 personas.

#### **Programa nacional de prevención del delito (Tuxtla Gutiérrez).**

Con la finalidad de impulsar acciones de carácter preventivo e integral que permitan identificar los factores de riesgo que ocasionan la violencia y la delincuencia a través de intervenciones focalizadas en los polígonos seleccionados; se llevó a cabo la firma del convenio específico de adhesión y su anexo único.

En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se realizaron 43 acciones para atender los polígonos 7001 y 7012, en materia de prevención social de la violencia considerando acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y paz, así como políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar. En beneficio de 10,115 personas. Realizándose las siguientes acciones:

- 2 diagnósticos participativos en materia de violencia y la delincuencia que contiene información sociodemográfica, de incidencia delictiva y de factores de riesgos a nivel municipal y poligonal. (consiste en aplicación de encuestas, focus groups, talleres de participación, marcha exploratoria).
- 5 capacitaciones para la gestión comunitaria de habilidades para la mediación comunitaria y la participación ciudadana; brindar conceptos básicos a los padres y madres de familias en materia de prevención de adicciones y a promotores comunitarios de los polígonos.
- Una academia de Fútbol que corresponde a un programa de prevención, formación deportiva y habilidades para la vida dirigido a jóvenes en conflicto con la ley y/o víctimas de la violencia.
- Una academia de Box, que consiste en un programa de prevención, formación deportiva y habilidades para la vida dirigido a jóvenes que han sido víctimas de violencia o se encuentren en riesgo de involucrarse en conductas violentas derivadas del consumo de alcohol, drogas y pandillerismo.
- 2 huertos comunitarios, con un enfoque de cohesión social que contempla la participación de la sociedad civil generando un sentido de autoconfianza que permita a las beneficiarias lograr una independencia financiera y la oportunidad de mejorar su situación económica y emocional. (Capacitación a mujeres víctimas de violencia en la creación y desarrollo de habilidades para el cultivo de la tierra, dotándoles de los insumos necesarios para la puesta en marcha).
- 11 proyectos implementados dentro del polígono para lograr una mejor cohesión social, crear contralorías sociales, atención especializada a madres adolescentes y adolescentes embarazadas brindándoles servicio de orientación psicológica individual, entre otros.
- una rehabilitación de espacio deportivo (cancha de fútbol) en la Colonia Democrática, contribuyendo a la prevención situacional mediante la habilitación de espacios públicos, fortaleciendo la confianza entre los miembros de la

comunidad y con las autoridades, acercando la oferta interinstitucional de servicios y apoyos para disminuir factores de marginación, pobreza y desigualdad que pueden catalizar acciones de violencia y delincuencia.

- Instalación de 17 luminarias en calles y avenidas detectadas como inseguras de la Colonia Las Granjas, lo que permite a los beneficiarios contar con calles alumbradas para inhibir el delito, como es el robo a transeúntes. (Alumbrado público en calles oscuras y peligrosas dentro del polígono).
- construcción de un espacio deportivo (cancha de fútbol rápido) en la Colonia San José Terán, bajo un modelo integral de prevención participativa dirigida a identificar y atender aquellos factores de riesgo que vuelven a los espacios públicos inseguros mediante la implementación de esta estrategia incluyente que permita la apropiación, cuidado y uso del entorno físico y la reconstrucción del tejido social.
- un software para la implementación de un sistema de información geográfica y georreferenciada de incidencias delictivas, factores de riesgo y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito y contar con una herramienta de trabajo para la obtención de datos confiables.
- Una campaña comunicacional de resultados obtenidos, para que la población en general conozca los logros y avances del Programa Nacional de Prevención del Delito.

### Programa nacional de prevención del delito (Tapachula).

De igual manera, en el municipio de Tapachula, se efectuaron 27 acciones para atender los polígonos 7024, 7031 y 7033, con acciones en materia de prevención social de la violencia promoviendo acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana y legalidad, así como políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar. Beneficiándose a 14,886 personas. Mencionando las siguientes acciones:

- 3 diagnósticos participativos en materia de violencia y la delincuencia que contiene información sociodemográfica, de incidencia delictiva y de factores de riesgos a nivel municipal y poligonal. (consiste en aplicación de encuestas, focus groups, talleres de participación, marcha exploratoria).
- 7 capacitaciones para la gestión comunitaria de habilidades para la mediación comunitaria y la participación ciudadana; brindar conceptos básicos a los padres y madres de familias en materia de prevención de adicciones y a promotores comunitarios de los polígonos.
- Una academia de fútbol, mismo que corresponde a un programa de prevención, formación deportiva y habilidades para la vida dirigido a jóvenes en conflicto con la ley y/o víctimas de la violencia.
- 3 huertos comunitarios, con un enfoque de cohesión social que contempla la participación de la sociedad civil generando un sentido de autoconfianza que permita a las beneficiarias lograr una independencia financiera y la oportunidad de mejorar su situación económica y emocional. (capacitación a mujeres víctimas de violencia en la creación y desarrollo de habilidades para el cultivo de la tierra, dotándoles de los insumos necesarios para la puesta en marcha).
- 9 proyectos implementados dentro del polígono para lograr una mejor cohesión social, crear contralorías sociales, atención especializada a madres adolescentes y adolescentes embarazadas brindándoles servicio de orientación psicológica individual.
- Construcción de 2 espacios deportivos (canchas de fútbol rápido) una ubicada en la Colonia el Progreso y la otra en la Colonia los Llanos; bajo un modelo integral de prevención participativa dirigida a identificar y atender aquellos factores de riesgo que vuelven a los espacios públicos inseguros mediante la implementación de esta estrategia incluyente que permita la apropiación, cuidado y uso del entorno físico y la reconstrucción del tejido social.
- un software que corresponde a la implementación de un sistema de información geográfica y georreferenciada de incidencias delictivas, factores de riesgo y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito y contar con una herramienta de trabajo para la obtención de datos confiables.
- Construcción de un domo en un espacio deportivo de la Colonia Villa Dorada, que contribuye a la prevención situacional mediante la habilitación de espacios públicos, fortaleciendo la confianza entre los miembros de la comunidad y con las autoridades, acercando la oferta interinstitucional de servicios y apoyos para disminuir factores de marginación, pobreza y desigualdad que pueden catalizar acciones de violencia y delincuencia.

**Programa nacional de prevención del delito (Comitán).**

Del mismo modo, en el municipio de Comitán de Domínguez, se efectuaron 13 acciones para atender el polígono Belisario Domínguez, con acciones para fortalecer la cultura de la prevención del delito, así como promover mejores esquemas de participación ciudadana. Beneficiándose a 10,160 personas; implementándose las siguientes acciones:

- Un diagnóstico participativo en materia de violencia y la delincuencia que contiene información sociodemográfica, de incidencia delictiva y de factores de riesgos a nivel municipal y poligonal. (consiste en aplicación de encuestas, focus groups, talleres de participación, marcha exploratoria).
- 3 capacitaciones para la gestión comunitaria; de habilidades para la mediación comunitaria y la participación ciudadana; brindar conceptos básicos a los padres y madres de familias en materia de prevención de adicciones y a promotores comunitarios de los polígonos.
- Una academia de futbol que corresponde a un programa de prevención, formación deportiva y habilidades para la vida dirigido a jóvenes en conflicto con la ley y/o víctimas de la violencia.
- Una academia de box, que consiste en un programa de prevención, formación deportiva y habilidades para la vida dirigido a jóvenes que hayan sido víctimas de violencia o se encuentren en riesgo de involucrarse en conductas violentas derivadas del consumo de alcohol, drogas y pandillerismo.
- Un huerto comunitario con un enfoque de cohesión social contemplando la participación de la sociedad civil generando un sentido de autoconfianza que permita a las beneficiarias lograr una independencia financiera y la oportunidad de mejorar su situación económica y emocional. (Capacitación a mujeres víctimas de violencia en la creación y desarrollo de habilidades para el cultivo de la tierra, dotándoles de los insumos necesarios para la puesta en marcha).
- 3 proyectos implementados dentro del polígono para lograr una mejor cohesión social, crear contralorías sociales, atención especializada a madres adolescentes y adolescentes embarazadas brindándoles servicio de orientación psicológica individual.
- Construcción de un espacio deportivo (cancha de futbol rápido) en la Colonia Belisario Domínguez, bajo un modelo integral de prevención participativa dirigida a identificar y atender aquellos factores de riesgo que vuelven a los espacios públicos inseguros mediante la implementación de esta estrategia incluyente que permita la apropiación, cuidado y uso del entorno físico y la reconstrucción del tejido social.
- Un software para la implementación de un sistema de información geográfica y georreferenciada de incidencias delictivas, factores de riesgo y actividades del Programa Nacional de Prevención del Delito y contar con una herramienta de trabajo para la obtención de datos confiables.
- Construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la Colonia Belisario Domínguez, que contribuye a la prevención situacional mediante la habilitación de espacios públicos, fortaleciendo la confianza entre los miembros de la comunidad y con las autoridades, acercando la oferta interinstitucional de servicios y apoyos para disminuir factores de marginación, pobreza y desigualdad que pueden catalizar acciones de violencia y delincuencia.

Además, se realizó un equipamiento del centro de desarrollo comunitario para el desarrollo de actividades de cocina, panadería y costura, para activar la economía de las amas de casa de este polígono.

#### SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

#### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

##### Diseño de campañas e imagen del Poder Ejecutivo Estatal.

Mediante este proyecto, se realizaron 341 campañas publicitarias las cuales fueron difundidas en todo el Estado con diferentes medios masivos de comunicación privados como: Televisión, pantallas electrónicas, perifoneo, periódicos locales y nacionales, espectaculares, radio, conejo y tapachulteco bus; de igual manera, dentro del portal de Internet del Gobierno del Estado, en espectaculares, lonas, gallardetes, vallas, puentes peatonales y revistas; entre las que se destacan:

- Entrega de recursos para el manejo sustentable de las cuencas hidrológicas.
- Temporada invernal.
- Programa de beneficios fiscales.
- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Difusión de declaraciones de situación patrimonial.
- Inicio de la revolución mexicana y entrega del premio estatal del deporte.
- Ciudadano vigilante.
- Marea roja.
- Marca Chiapas.
- Vacunación contra la influenza.
- Premio estatal de la juventud.
- Día internacional de la discapacidad.
- Riesgos en el trabajo.
- XIV congreso nacional de mujeres empresarias.
- Día internacional de la Danza.
- Declaraciones patrimoniales.
- Ciudadanía en defensa por la educación.
- Estudio estratégico de eficiencia energética.
- Programa amanecer.
- Chiapas sin trabajo infantil.

##### Difusión a la información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.

A través de este proyecto, se elaboraron 2,559 boletines informativos, a fin de dar a conocer los acontecimientos relevantes del ejecutivo; así como, de funcionarios de primer nivel de las dependencias y entidades, de las acciones, obras, servicios y logros alcanzados, para que la sociedad se entere, invitando a la participación en forma activa; entre los que se destacan:

- Vamos por municipios más limpios.
- Impulsa Chiapas mayor transparencia y rendición de cuentas.

- Sociedad y Gobierno trabajamos juntos por la salud de la niñez chiapaneca.
- Luminarias LED han generado ahorro hasta el 50 por ciento.
- En Chiapas se recuperan más espacios públicos en beneficio de las familias.
- Mejoramos los índices de seguridad en la frontera sur.
- Seguiremos rescatando espacios para la práctica del deporte.
- Chiapas cuenta con una red de albergues para brindar cobijo y alimento seguro a migrantes.
- Rescatando tus calles.
- Educadoras, forjadoras de las nuevas generaciones.
- Con el apoyo de la federación, en Chiapas se fortalece la impartición de justicia laboral.
- Fortalecerán acciones para proteger el recurso forestal y mitigar efectos de “El niño en Chiapas”.